

LECCIONES APRENDIDAS

Tipo de Accidente: Caída. Incapacidad permanente absoluta

Actividad: En desplazamiento desde su lugar de trabajo

Cargo: Operador de excavadora

Descripción del Accidente:

Una vez terminada la jornada, el operador de la excavadora junto con otros nueve compañeros abordaron el furgón que fue enviado para recogerlos, ya que el vehículo de transporte del personal no estuvo disponible ese día. Dicho furgón tenía la compuerta derecha abierta mientras que la compuerta izquierda permanecía cerrada. Durante el viaje, el trabajador permaneció parado y debido a una curva pronunciada pierde el balance, la compuerta izquierda de donde se sujetaba se abre por completo y el trabajador cae del vehículo, provocándole múltiples golpes en la cabeza y otras partes de su cuerpo.



RECREACION DE COMO VENIA ABIERTA LA
PUERTA IZQUIERDA DEL FURGON



EJEMPLO DE UN VEHICULO ADECUADO
PARA TRANSPORTE DE PERSONAL

ACCIONES PREVENTIVAS

- Antes de implementar modificaciones o alteraciones a los procesos se debe evaluar los riesgos para asegurar la existencia de controles efectivos.
- El transporte de personal debe ser realizado en vehículos apropiados y en condiciones óptimas para evitar poner en riesgo la seguridad de los trabajadores.

NORMATIVA LEGAL

- Art. 11. (D.E.2393) OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES. 2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad
- Art. 134. (D.E.2393) TRANSPORTE DE LOS TRABAJADORES. 1. Para el transporte de los trabajadores por cuenta de la empresa deberán emplearse vehículos mantenidos en perfectas condiciones de funcionamiento y adecuados o acondicionados para garantizar el máximo de seguridad en la transportación. 3. En el tránsito vehicular dentro del perímetro de la propia empresa, el patrono deberá establecer, de acuerdo a los riesgos y tipo de vehículos existentes, las medidas de seguridad más convenientes en consonancia con lo detallado en los numerales precedentes.

No basta con cumplir las tareas a tiempo, hay que hacerlo de forma segura !!